

FEDERACIÓN DE AJEDREZ DE LA REGIÓN DE MURCIA XV CAMPEONATO REGIONAL DE AJEDREZ POR EDADES ALHAMA DE MURCIA 2009

BASES

1 ORGANIZACIÓN

Organiza la Federación de Ajedrez de la Región de Murcia, con la colaboración del Ayuntamiento de Alhama de Murcia y el Club de Ajedrez Alhama de Murcia.

2 PARTICIPANTES

Pueden participar en este campeonato jugadores y jugadoras nacidos en 1991 y posteriores, con Licencia Federativa en vigor.

3 CATEGORÍAS:

Se establecen seis categorías que competirán en sendos torneos simultáneos:

- Sub 18.....Nacidos en 1991 y 1992
- Sub 16.....Nacidos en 1993 y 1994
- Sub 14.....Nacidos en 1995 y 1996
- Sub 12.....Nacidos en 1997 y 1998
- Sub 10.....Nacidos en 1999 y 2000
- Sub 8.....Nacidos en 2001 y posteriores

Nota: La categoría sub 8 recibe el mismo tratamiento que las demás por tener continuidad en los ámbitos Nacional e Internacional.

4 SISTEMA DE JUEGO

- Duración: Siete rondas para las categorías sub 8, sub 10 y sub 12.
Seis rondas para las categorías sub 14, sub 16 y sub 18.
- Ritmo de juego: Categorías sub 8, sub 10 y sub 12:
Rondas 1ª y 2ª: 20 minutos más 10 seg. de retraso
Resto de las rondas: 50 minutos más 10 seg.de retraso.
Categorías sub 14, sub 16 y sub 18:
Todas las rondas: 50 minutos más 10 seg.de retraso.
- Reglamentos: Leyes del Ajedrez de la FIDE 2004
Reglamento de ajedrez Base de la FARM 2007
- Apoyo informático: Swiss Manager
- Desempates:
 1. Buchholz
 2. Buchholz medio
 3. Sonneborn-Berger

5 FECHAS Y HORARIO

Fecha	Hora	sub 08, sub 10 y sub 12	sub 14, sub 16, sub 18
01 de Marzo	09,00 h	Inauguración, credenciales, Comité Apelación y sorteo de color	
	09,30 h	1ª Ronda	1ª Ronda
	10,45 h	2ª Ronda	-
	12,00 h	3ª Ronda	2ª Ronda
08 de Marzo	09,30 h	4ª Ronda	3ª Ronda
	11,45 h	5ª Ronda	4ª Ronda
15 de Marzo	09,30 h	6ª Ronda	5ª Ronda
	11,45 h	7ª Ronda	6ª Ronda
	14,00 h	Clausura y entrega de premios	

6. LUGAR DE JUEGO

Pabellón Municipal Cubierto. C/ Rambla Don Diego. Alhama de Murcia
30840-Alhama de Murcia.

7. RECINTO Y AREA DE JUEGO

Se define como Recinto de Juego todas las dependencias a disposición de los jugadores, árbitros, organizadores, delegados, acompañantes y público.

El Recinto de Juego comprende las siguientes dependencias:

- a) Área de juego donde únicamente tienen acceso los jugadores en juego, los árbitros y los organizadores.
- b) Sala de análisis
- c) Aseos
- d) Cantina

Sólo podrán acceder al Área de Juego, los jugadores, árbitros, y organizadores que deberán llevar bien visible la credencial de la que hayan sido provistos y vestir zapato deportivo o sin tacón u objeto punzante que pueda ocasionar daños en el suelo de madera del pabellón.

Los jugadores que precisen abandonar el Área de Juego en el transcurso de sus partidas deberán solicitarlo al Árbitro.

Una vez terminadas sus partidas, los jugadores abandonarán el Área de Juego.

8. VALIDEZ

El jugador clasificado en primera posición (sea niño o niña) será declarado Campeón Regional Absoluto de su categoría.

El jugador y la jugadora mejor clasificados, independientemente de los puestos obtenidos, adquieren el derecho a participar en el Campeonato de España de su categoría en representación de la FARM, en las condiciones que en su día determine la Federación Española de Ajedrez.

Las Normas Generales de Organización y Desarrollo de los Campeonatos de España en edad Escolar del 22 de Agosto de 2007 (BOE nº 215 de 07 de Septiembre), establece que al Campeonato de España de la Juventud irán dos equipos, uno categoría cadete, nacidos en 1993 y 1994 (posibilidad 1995 y 1996) y otro categoría infantil, nacidos en 1995 y 1996 (posibilidad 1997 y 1998). La competición será open y los jugadores integrantes de cada equipo serán seis, (cuatro titulares y dos suplentes). El equipo participante en cada categoría, quedará formado con los tres jugadores y las tres jugadoras mejor clasificados de la respectiva categoría. En caso de renuncia o de no haber suficientes en una categoría, el equipo se completará con los jugadores y jugadoras mejor clasificados de la categoría inmediatamente inferior, por riguroso orden de clasificación. La formación del equipo cadete tendrá preferencia sobre el infantil.

9. INSCRIPCIONES

- **Plazo:** Hasta el jueves, 26 de febrero.
- **Formalización:**

La inscripción se hará por clubes o centros de enseñanza en formulario anexo que se enviará a: farm@farm.es

Todos los jugadores deberán tener su licencia federativa en vigor para el año 2009

- **Licencia Federativa**

Para obtener la Licencia Federativa consultar la web:

<http://www.farm.es/LICENCIAS/licencias.htm>

(Cuota de Licencia para menores: 8 €, a ingresar en la cuenta de la FARM de CajaMurcia 2043 0043 08 0200016473

10. PREMIOS Y TROFEOS

Recibirán trofeo los tres mejores jugadores y jugadoras de cada categoría.

Se entregará Diploma acreditativo de su participación en el Campeonato a todos los jugadores.

11. COMITÉ DE APELACIÓN

Antes del comienzo se constituirá un Comité de Apelación para todo el Campeonato formado por el Director o Delegado Federativo y tres delegados de club, con un suplente cada uno, que sustituirá al titular en caso de ser parte interesada en la apelación.

12. LOS DELEGADOS DE CLUB/CENTRO

Los clubes o centros de enseñanza podrán designar un delegado que represente a los jugadores.

Los delegados tienen como función atender las necesidades, que en su condición de menores, tengan sus jugadores y presentar las reclamaciones al Comité de Apelación una vez concluida la partida. En ningún caso podrán intervenir y ni formular reclamaciones durante su desarrollo.

La organización acreditará a un profesor o entrenador por cada inscripción colectiva que se realice con el fin de que pueda acceder a la sala de juego.

13. AUSENCIAS E INCOMPARENCIAS

Los jugadores están obligados a jugar todas las rondas

El jugador que no pueda asistir a una ronda deberá comunicarlo al Árbitro Principal, si es posible, antes de la publicación del emparejamiento. Sólo se admitirá un máximo de dos de estas ausencias, siempre que sean justificadas.

La incomparecencia sin justificar a una ronda supone la retirada del torneo y se considerará una falta muy grave que el Director del Campeonato o el Árbitro Principal están obligados a comunicar al Comité de Disciplina Deportiva.

14. INFORMACIÓN

En la página web de la FARM www.farm.es se publicará la documentación del campeonato: bases participantes emparejamientos y clasificaciones.

Para consultas e inscripciones: farm@farm.es

Cartagena 15 de enero de 2009

El Presidente de la FARM

**CAMPEONATO REGIONAL DE AJEDREZ POR EDADES
FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN**

DATOS DEL CLUB O CENTRO DE ENSEÑANZA

Nombre

Dirección

Teléfono

E-mail

DATOS DEL DELEGADO

Nombre

Dirección

Teléfono

E- mail

DATOS DE LOS JUGADORES

Nº	APELLIDOS ¹	NOMBRE	Fecha de nacimien	TORNEO ²	Fecha de licencia
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					

Fecha y firma del Delegado

¹ Por orden alfabético

² Sub-8; Sub-10; Sub-12; Sub-14; sub-16; Sub-18.

